Sacose hoy cuel Sr. Dr. Dn. Joseph Garcia Carpio del sello veynte y cuatro

Reis maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

Dios guarde la Ms. de Vuestra Alteza. Nos el Lic. D. Matheo Manuel Morillo abogado de los Rs. consejos, Alcalde mayor de esta Villa por su Ms. Don Joseph Garcia Carpio de caceres, D. Alfonso Garcia Campero, D. Antonio Rodriguez Fernandez de Santo Domingo, D. Juan Gonzalez de Riviera y D. Fran.co Martinez Fortun de Riviera, Vecinos y Regidores perpetuos de esta Villa por nos y en nombre de los demas Regidores que al presente son y adelante fuieren de ella, y quienes por tiempo fuieren, otorgamos y conocemos por esta presente carta que damos poder cumplido, tan bastante como se requiere y se necesita para que en nombre de los dichos Regidores y de cada uno de ellos, y en nuestro nombre y en el de los demas Regidores que al presente son y adelante fuieren de ella, y quienes por tiempo fuieren, y en